



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SALA DE DECISIÓN PENAL**

AVISO AL PÚBLICO 083

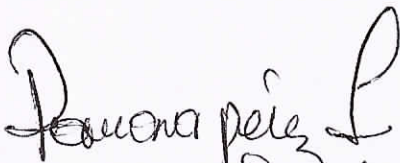
Riohacha, La Guajira, 25 de septiembre de 2018.

El Magistrado Ponente, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 10-inciso 2º del Acuerdo 108 de julio 22 de 1997, emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, cita al doctor EFRAÍN FRANCO GÓMEZ, Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior, a sesión ordinaria que se realizará el veinticinco (25) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), a las 3:00 de la tarde, con el fin de realizar la Discusión del siguiente proyecto:

Elaborado por: Dr. Jaime Antonio Movil Melo

1. Acción de Tutela interpuesta por EBER RAMOS ARREGOCES, Representante Legal de la Asociación Departamental de Afro descendientes de la Guajira "Renaceres Africanos Joaquina Córdoba" y LEONI ARPUSHANA, autoridad Tradicional de la "Guajirita" del corregimiento de matitas, en contra del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LA ADMINISTRADORA TEMPORAL PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. Radicación N° 44001-31-04-002-2018-00029-01


JAIME ANTONIO MOVIL MELO
Magistrado Ponente


25 Septiembre/2018.